República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 30 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 4958-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo la "XII Muestra de Producciones Escolares", organizada por el Programa: La Educación en Medios, que se realizó el día 31 de octubre de 2014 en la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma, que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 15, se halla el aval del presente trámite;

Que en función de lo expuesto en el primer Considerando de la presente Resolución debe exceptuarse del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I – N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°-. Declarar de Interés Educativo la "XII Muestra de Producciones Escolares", organizada por el Programa: La Educación en Medios, que se realizó el día 31 de octubre de 2014 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°-. La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°-. REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Coordinación Operativa, Programa Provincial "La Educación en Medios", al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Gladys Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

LEGISLACION
CPIE
CHUBUT
N

RESOLUCIÓN ME N° 678

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUGO OSCAR TEDESCO
DIRECTOR DE DESPACHO
Ministerio de Educación